



## PAU PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Fechas de reclamación: 18, 19 y 20 de abril de 2018  
Dirección: reclamacionesmayores25@universidadeuropea.es

# Escrito de reclamación

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

### DATOS PERSONALES

DNI o pasaporte \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

### SOLICITA LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE LOS SIGUENTES EJERCICIOS

Ejercicio	Motivo (justificar)	Presencial visualización examen
_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	<input type="checkbox"/>

Fecha y firma

---

## **Normativa**

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014 de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Organizadora por el que se dictan las normas e instrucciones reguladoras de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años en el ámbito de la Comunidad de Madrid

B.O.C.M. Núm. 298 LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2014

---

### **Noveno** **Reclamaciones**

Una vez publicadas las calificaciones, se concederá un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación dirigida al Rector correspondiente.

Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de reclamación serán revisados por profesores universitarios especialistas que, en todo caso, serán distintos a los que efectuaron la primera corrección. La revisión se efectuará con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios de evaluación y calificación, así como que no existen errores materiales en el cálculo de la calificación final.

En el plazo de diez días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de reclamaciones, el Rector correspondiente adoptará las resoluciones que establezcan las calificaciones definitivas de los ejercicios reclamados y se las notificará a los reclamantes.

Las resoluciones respectivas pondrán fin, en cada caso, a la vía administrativa.

---

Los datos consignados en este formulario serán tratados para los fines propios de la entidad responsable del fichero de la Universidad Europea de Madrid, estando incluida entre sus finalidades la gestión de los expedientes de los alumnos. El titular consiente la comunicación de sus datos a las autoridades educativas que así los requieran en el ejercicio de sus competencias. Asimismo consiente en la publicidad de datos en los tabloneros de anuncios de la Universidad que tengan como finalidad informar de los resultados académicos. Para todo ello, dichos datos se incluirán en un fichero mixto cuyo responsable es Universidad Europea de Madrid, S.L.U., con domicilio en la C/ Tajo, s/n 28670 Villaviciosa de Odón. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado o mixto, total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. En todo caso, el titular de los datos podrá ejercitar su derecho de acceso, oposición, rectificación y cancelación, conforme a la normativa vigente, pudiendo dirigirse a Universidad Europea de Madrid, S.L.U. en la dirección de su domicilio social C/ Tajo, s/n 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), indicando como destinatario al Responsable de Informática o a la dirección [di@universidadeuropea.es](mailto:di@universidadeuropea.es)

---